

En la Universidad de Lezo a veinte de Abril de mil novecientos setenta y uno, siendo las ocho y veinte de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Histórica el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Izquierdo Jauregi y con asistencia de D. Luis Mafiamne Zalozar, D. Juan Antonio Ernesto Sámano, D. Gerardo Iriza Txistorza, D. Eusebio Baldor Gascóchea, D. Antonieta Villanueva Pinto, D. Luis Sámano Salaverria y D. Valentín Salaverria Elizondo, al objeto de celebrar la sesión ordinaria del mes actual y convocada al efecto.

Leído el bozal del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Cuenta del pre-
supuesto.

Seguidamente se pone de manifiesto la cuenta general del presupuesto municipal ordinario correspondiente al pasado ejercicio de 1960 acompañada de los documentos detallados por el artículo 10 de la Circular del Servicio de Inspección y Recorregimiento de 1º de Diciembre de 1958 y resultando que la citada cuenta ha sido informada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente y no hace lugar a reclamación alguna durante su exposición al público, sin discusión se acuerda su aprobación provisional, fijando su resultado en la siguiente forma: Total ingresos, un millón trescientos ochenta y un mil quinientos ochenta y cinco pesetas ochenta y nueve cincuenta. Total gastos, seiscientos cuarenta mil novecientos setenta y seis pesetas cincuenta cincuenta. Y existencia en lepe, seiscientos setenta y un mil seiscientos cuarenta pesetas cincuenta y nueve cincuenta.

Adm del Patrimonio

Por lo que afecta a la cuenta de administración del patrimonio no ha sido rendida, debido a la ausencia del correspondiente inventario de bienes legalmente expedido por la corporación, a pesar de las advertencias formuladas reiteradamente por el Fiscales de la

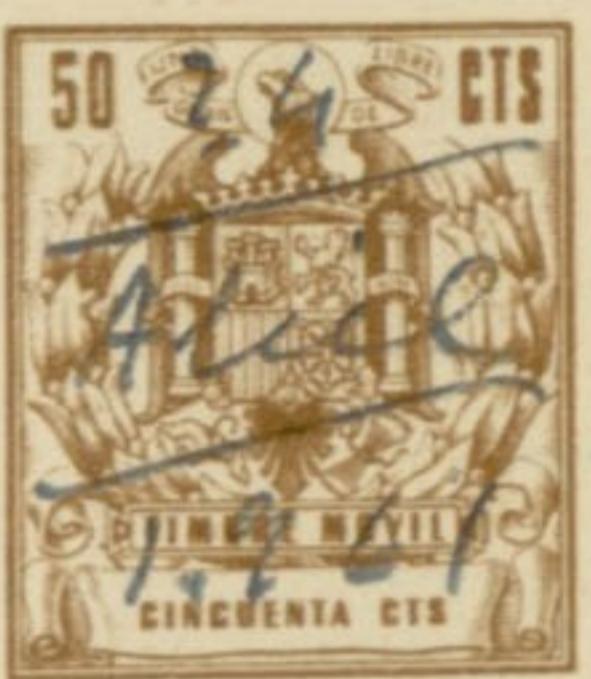
[Handwritten signature]

obligatoriedad de su formación a tenor del artículo 200 de la Ley de Regiones Social. Por tal motivo solicita de la misma Corporación el mayor interés en el cumplimiento de dicho servicio, el cual fue iniciado con brillantes resultados en el periodo año 1960 por el Sr. Martínez sin que resultaran el resultado satisfactorio deseado.

Pág extraordinares A continuación se da lectura de un escrito elaborado por los Empleados Municipales en que solicitan las mejoras extraordinarias que mejoren su pago los oficiales sueldos de que disfrutan, así como del informe favorable de la Comisión de Hacienda en lo que afecta a su concesión, pero no en cuenta a su continuidad permanente ejerciendo que fue llevado de los plazos el Sr. Martínez haciendo algunas observaciones respecto al sentido de la propuesta de la Comisión, ni bien lo considera susceptible de reforma por la Corporación. Terminada la anterior intervención, expone el Sr. Villanueva que tiene oídas quejas respecto al mal cumplimiento de sus deberes por parte de algunos empleados y por tanto estima que debe concederseles solamente una mejoría por el momento, adduciéndose a dichas manifestaciones el Sr. Baldoz. Por parte del Sr. Enciso se hace observar que primero debe darse debidamente a los Empleados y luego exigirles el cumplimiento de sus obligaciones con toda rigurosidad. Sin juicio de ligeros rectificaciones de los Sres. Municipales divididos y capover brevemente en criterio los demás existentes, por unanimidad se acuerda concederles una mejoría extraordinaria referida al mes de Abril, sin perjuicio de que al finalizar el año puedan reiterar la que quiera designada, para la revaluación que proceda.

Finalmente queda enterada la Corporación con el mayor detalle de las otras iniciativas por la Diputación.

Para bien de la
ratificación.



ción Provincial en el plan anual de 1961 y 1962 para
ayuda a los Municipios, entre los cuales se encuentra
Loreto, y del estado actual de preparación de los mis-
mos; así como de las gestiones que se vienen realizan-
do, tanto del Ayuntamiento de San Sebastián para
la cesión de agua a esta Universidad, como de la
Diputación Provincial para la realización de raudales
en busca de manantiales en los faldales del Geizki-
fel y el correspondiente proyecto para la solución
que resulte más viable.

Los siendo otro el objeto de la convocatoria se
da terminado el acto a los diez de la noche, de todo
lo cual se extiende la presente, que firman los sis-
tentes, de que certifico.

R. Ullan

Luis Martínez

Eugenio Salaverri ^{Foto:}
Antonio Villarrubia

Luis Saizar

Eusebio Baldas

Gervasio Irion

Fundación Apocino